

La Paz, 17 de febrero de 2021 P.I.E. Nº 255/2020-2021

Señor Luís Alberto Arce Catacora PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Presente.



Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Centa Lothy Rek López y el Senador Henry Omar Montero Mendoza, para que el Señor Ministro de Defensa, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe, su despacho ¿En qué calidad y condiciones llego la nave llyushin II-76, utilizada en 2019 para contener los incendios forestales en la Chiquitania, ubicada en el Departamento de Santa Cruz?, informe que debe ser detallado y explicado. Adjunte documentación de respaldo. ---- 2. Informe, su despacho ¿Si existe algún contrato, documento o convenio entre el Gobierno de Bolivia y de Rusia para establecer la llegada de la nave Ilyushin Il-76, utilizada en 2019 para contener los incendios forestales en la Chiquitania, ubicada en el Departamento de Santa Cruz y cuáles eran las condiciones y alcances del mismo, que se debía cancelar por parte del Gobierno boliviano y cuáles eran los montos establecidos al efecto? informe, que debe ser detallado y explicado. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe, su despacho ¿Si para la llegada de la nave Ilyushin II-76, utilizada en 2019 para contener los incendios forestales en la Chiquitania, ubicada en el Departamento de Santa Cruz, existió la intermediación de algún Organismo o Empresa privada o dependiente del Estado, de ser afirmativa la respuesta, cual era y que relación tenía o tiene con el Gobierno Boliviano? Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe, su despacho ¿Cuantos vuelos operativos estaban programados y cuantos realizó la nave Ilyushin Il-76, 2019 para contener los incendios forestales en la Chiquitania, ubicada en el Departamento de Santa Cruz, ¿cuántas hectáreas se lograron sofocar de acuerdo a los objetivos establecidos al efecto? informe que debe ser detallado y explicado. Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe, su despacho en el entendido de que la empresa estadounidense Evergreen International Aviation es la propietaria del Avión SuperTanker ¿Cuáles eran las condiciones, y alcances del contrato con esta empresa para el alquiler de la Nave SuperTanker utilizada en 2019, para contener los incendios forestales en la Chiquitania, ubicada en el Departamento de Santa Cruz? informe que debe ser detallado y explicado. Adjunte documentación de respaldo. ---6. Informe su despacho ¿A cuánto ascendieron los costos por el alquiler y gastos operativos de la Nave SuperTanker utilizada en 2019 para contener los incendios forestales en la Chiquitania, ubicada en el Departamento de Santa Cruz? informe que debe ser detallado y explicado. Adjunte documentación de respaldo. --- 7. Informe, su despacho ¿Si para la llegada de la nave SuperTanker, utilizada en 2019 para contener los incendios forestales en la Chiquitania, ubicada en el Departamento de Santa Cruz, existió la intermediación de algún Organismo o Empresa privada o dependiente del Estado, de ser afirmativa la respuesta, cual era y que relación tenía o tiene con el Gobierno boliviano? Adjunte documentación de respaldo. --- 8. Informe, su despacho ¿Cuantos vuelos operativos estaban programados y cuantos realizó la nave llyushin II-76, 2019, para contener los incendios forestales en la Chiquitania, ubicada en el Departamento de Santa Cruz, ¿cuántas hectáreas se lograron sofocar de acuerdo a los objetivos establecidos al efecto? informe que debe ser detallado y explicado. Adjunte documentación de respaldo. --- 9. Informe, su despacho ¿Si una vez concluidas las operaciones de la nave Il<u>yushin Il-76, utilizada en 2019, para contener los incendios forestales en la Chiquitania, ubicada</u>



en el Departamento de Santa Cruz se cancelaron los montos adeudados y si no se lo hizo cual el motivo? --- 10. Informe su despacho ¿Si una vez concluidas las operaciones de la nave SuperTanker, utilizada en 2019, para contener los incendios forestales en la Chiquitania, ubicada en el Departamento de Santa Cruz se cancelaron los montos adeudados y si no se lo hizo cual el motivo?"

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodriguez

PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES

Sen. Maria R. Nacif Barboza
TERCERA SECRETÁRIA
SENADORAS SEORETÁRIA
ASARIS DA LEGISLATIVA PUBLISHACIONAL





Ministerie de Defensa

La Paz. 22 de abril de 2021 MD-SD-DGAJ-UGM. Nº 836

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA VICEMINISTERIO DE COGRIDIVACION Y GESTION GUBERMAMENTAL 28 ABR 23_1 Hrs.;....Fojas,.... La Paz - Bolivia

ABR 202

Señor:

Lic. Luis Alberto Arce Catacora PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Presente.-

REF. : PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE - 255.

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la completa de la completa del completa de la completa del completa de la completa del la completa de la completa del la completa de la completa del la completa de la completa del la completa del la completa del la 2021, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores. Sen. Andronico Rodriguez Ledezma, por la cual hace conocer la aprobación de la Peti**gionAda inflar**me Escrito, presentado por la Sen. Centa Lothy Rek López y Sen. Henry Omar Montero Mendoza

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA HPS.iFojas,......Fojas,..... La Paz - Bolivia

A la pregunta 1. Informe, su despacho ¿En qué calidad y condiciones llego la nave llyushin II-76, utilizada en 2019 para contener los incendios forestales en la Chiquitanía, ubicada en el Departamento de Santa Cruz?, informe que debe ser detallado y explicado. Adjunte documentación de respaldo.

Respuesta.- La calidad y condiciones del servicio de la aeronave se refleja en los antecedentes que cursan en la Sección de Compras Públicas, se evidencia el Contrato de Adhesión "AGREEMENT Nº 29/K-19 ON PERFORMING SPECIAL AERIAL WORKS" de 03 de septiembre de 2019 suscrito entre el Ministro de Defensa de Bolivia y el Director Viacheslav C. Vorontsov, como representante de FSBI <ARC OF EMERCOM OF RUSSIA" para la prestación del servicio de la aeronave IIYUSHIN II-76 utilizada para contener los incendios forestales en la Chiquitania, conforme a las condiciones estipuladas en el contrato (copia adjunta), el cual señala el alcance, condiciones y otros, del proceso de contratación señalado.

A la pregunta 2. Informe, su despacho ¿Si existe algún contrato, documento o convenio entre el Gobierno de Bolivia y de Rusia para establecer la llegada de





. Uinisterie de Defensa

la nave llyushin II-76, utilizada en 2019 para contener los incendios forestales en la Chiquitania, ubicada en el Departamento de Santa Cruz y cuáles eran las condiciones y alcances del mismo, que se debía cancelar por parte del Gobierno boliviano y cuáles eran los montos establecidos al efecto? Informe, que debe ser detallado y explicado. Adjunte documentación de respaldo.

Respuesta.- De la revisión de antecedentes que cursan en la Sección de Compras Públicas, se evidencia la ejecución de un proceso de contratación para el Servicio Aéreo de Extinción de Incendios dentro del espacio aéreo boliviano de un avión IL-76", formalizado mediante Contrato de Adhesión "AGREEMENT Nº 29/K-19 ON PERFORMING SPECIAL AERIAL WORKS" de 03 de septiembre de 2019, suscrito entre el Ministerio de Defensa de Bolivia y el Director Viacheslav V. Vorontsov, como representante de FSBI <ARC OF EMERCOM OF RUSSIA.

El Alcance del contrato considera los siguientes aspectos: ALCANCE DEL CONTRATO, PERSONAL DE AVIACIÓN DEL CONTRATO, AERONAVE, MANTENIMIENTO TÉCNICO DE LA AERONAVE, TRANSPORTE Y VUELO DE REGRESO DE LA AERONAVE, así como las CONDICIONES DE PAGO.

A la pregunta 3. Informe, su despacho ¿Si para la llegada de la nave llyushin ll-76, utilizada en 2019 para contener los incendios forestales en la Chiquitania, ubicada en el Departamento de Santa Cruz, existió la intermediación de algún Organismo o Empresa privada o dependiente del Estado, de ser afirmativa la respuesta, cuál era y que relación tenia o tiene con el Gobierno Boliviano? Adjunte documentación de respaldo.

Respuesta - No hubo intermediarios.

A la pregunta 4. Informe, su despacho ¿Cuántos vuelos operativos estaban programados y cuantos realizó la nave llyushin II-76, 2019 para contener los incendios forestales en la Chiquitania, ubicada en el Departamento de Santa Cruz, ¿Cuántas hectáreas se lograron sofocar de acuerdo a los objetivos establecidos al efecto? Informe que debe ser detallado y explicado. Adjunte documentación de respaldo.

Respuesta.- Realizo los siguientes vuelos.

No	FECHA	VUELOS		HORAS DE	T	
- 1	THE WASTE STORY AS A S	PROGRAMADOS	REALIZADOS	VUELO	ÁREA DE SOFOCACIÓN	
1	10-sep-19	2	2	04:52	Fin del Mundo	



. Uinisterie de Defensa

	UIAL	61	61	97:19		
17	30-sep-19	3	3	05:29	Santa Monica, La Conquista	
16	28-sep-19	4	4	04:50	Norte de Santa Monica, San Martin	
15	27-sep-19	4 .	4	05:11	Santa Monica, El Puente Norte de Roboré	
14	26-sep-19	4	4	04:02	San Antonio de Lomerio Campamento	
				04:34	San Antonio de Lomerio Campamento	
13	25-sep-19	4	4	05:02	Campamento	
12	23-sep-19	3	3		Campamento	
11	21-sep-19	3	3	04:55	Campamento	
10	20-sep-19	3	3	06:53	San Rafael –La Merced, La Conquista- Villanueva	
9	19-sep-19	4	4	06:20	San Rafael-La Merced	
8	18-sep-19	4			Campamento, San Rafae	
7	17-sep-19	4	4	07:09	San Jose de Chiquitos	
6	16-sep-19	4	4	06:13		
5	14-sep-19	4	4	07:15	Madrecita	
4	13-sep-19	4	4	06:12	Madrecita, Tierra Firma Madrecita	
3	12-sep-19	4	4	06:37		
2	11-sep-19	3	3	06:27	Yororoba, Fin del Mundo	

La aeronave ILYUSHIN IL-76, realizó operaciones aéreas de sofocación de incendios por 17 días, con 61 vuelos programados, 61 vuelos realizados y haciendo un total de 97:19 horas de vuelo.

A la pregunta 5. Informe, su despacho en el entendido de que la empresa estadounidense Evergreen International Aviation es la propietaria del Avión SuperTanker ¿Cuáles eran las condiciones, y alcances del contrato con esta empresa para el alquiler de la Nave SuperTanker utilizada en 2019, para contener los incendios forestales en la Chiquitania, ubicada en el Departamento de Santa Cruz? Informe que debe ser detallado y explicado. Adjunte documentación de Respaldo.



Respuesta.- De la revisión de antecedentes que cursan e la Sección de Compras Públicas, se evidencia la ejecución de un proceso de contratación para el Servicio Aéreo de Extinción de Incendios (SuperTanker) dentro del espacio aéreo boliviano, formalizado mediante Contrato de Adhesión "LEASE CONTRACT FOR SERVICES" de 21 de agosto de 2019 suscrito entre el Ministerio de Defensa de Bolivia y



. Uinisterio de Defensa

GLOBAL SUPERTANKER SERVICES, LCC, representado por Roger Millar Vicepresidente.

A la pregunta 6. Informe su despacho ¿A cuánto asciende los costos por el alquiler y gastos operativos de la Nave Supertanker utilizada en 2019 para contener los incendios forestales en la Chiquitanía, ubicada en el Departamento de Santa Cruz?, informe que debe ser detallado y explicado. Adjunte documentación de respaldo.

Respuesta.- Por concepto de alquiler de la aeronave N744ST, Tanker #944; en la gestión 2019, fueron pagados Bs. 38.237.073,09.- (Treinta y Ocho Millones, Doscientos Treinta y Siete mil, Setenta y Tres 09/100 Bolivianos) equivalente a US\$. 5.493.832,34.- por 207 horas de vuelo.

Los días efectivos de operaciones de la citada aeronave, transcurrieron entre el 27/agosto/2019 y el 05/octubre de 2019.

En cumplimiento a la Cláusula 4. del contrato, se efectuó la transferencia de US\$ 1.000.000,00.- (Un millón de Dólares) para cubrir los costos de movilización y desmovilización de la aeronave.

De acuerdo a lo establecido en la cláusula 2. La empresa AIRBP Bolivia S.A., efectuó el servicio de suministro de combustibles de aviación (Jet Fuel International). El monto global de combustible consumido por el SuperTanker durante su operación fue de Bs. 21.063.695,69 (Veinte y Un Millones, Sesenta y Tres Mil, Seiscientos Noventa y Cinco 69/100 Bolivianos).



A la pregunta 7. Informe, su despacho ¿Si para la llegada de la nave SuperTanker, utilizada en 2019 para contener los incendios forestales en la Chiquitanía, ubicada en el Departamento de Santa Cruz, existió la intermediación de algún Organismo o Empresa privada o dependiente del Estado, de ser afirmativa la respuesta, cual era y qué relación tiene o tenía con el Gobierno boliviano?,. Adjunte documentación de respaldo.

Respuesta.- No hubo intermediarios.

A la pregunta 8. Informe, su despacho ¿Cuántos vuelos operativos estaban programados y cuantos realizó la nave Ilyushin II-76, 2019 para contener los incendios forestales en la Chiquitanía, ubicada en el Departamento de Santa



. Uinisterio de Defensa

Cruz, ¿cuántas hectáreas se lograron sofocar de acuerdo a los objetivos establecidos al efecto? informe que debe ser detallado y explicado. Adjunte documentación de respaldo.

Respuesta.- Remítase a la respuesta 4.

A la pregunta 9. Informe, su despacho ¿Si una vez concluidas las operaciones de la nave llyushin Il-76, utiliza en 2019, para contener los incendios forestales en la Chiquitanía, ubicada en el Departamento de Santa Cruz se cancelaron los montos adeudados y si no se lo hizo cual el motivo?

Respuesta.- En fecha 09 de octubre de 2019, es suscrita el Acta Nº 1 al Convenio Nº 29/K-19, mediante la cual la empresa Contratista acepta la conciliación de 97 horas de vuelo y 19 minutos, con un costo de hora de vuelo de €4.800 Euros, haciendo el total de €467.136.- y el costo de movilización/desmovilización de la aeronave por €624.000.- una conciliación final de €1.091.136.- (Un Millón y Un Mil Ciento Treinta y Seis 00/100 Euros). El siguiente cuadro resume la conciliación final:

Concepto	Hrs/vuelo	Tasa/vuelo	Monto	Pagado	X pagar
Vuelo a Boiwie			€312.000.00	€294 596,44	€17.403.56
Vuelo a Bolivia			€312.000.00		€312.000.00
Servicio Prestado		€4 800,00	€467.136.00		€467.136.00
TOTAL Factura No	50		1.091.136,00	294.596,44	796.539,56

A fines de la gestión 2019, se efectuaron todos los procedimientos concurrentes para el pago de la citada deuda, sin embargo hubieron observaciones por falta de documentación original firmada por ambas partes (Contratista y Cliente), este aspecto fue puesto en conocimiento del Cónsul de: la Federación Rusa (Vía mensajería celular) y a la fecha, estos documentos no fueron remitidos por la Embajada de la Federación Rusa en la Paz.

A la pregunta 10. Informe su despacho ¿Si una vez concluidas las operaciones de la nave SuperTanker, utiliza en 2019, para contener los incendios forestales en la Chiquitanía, ubicada en el Departamento de Santa Cruz se cancelaron los montos adeudados y si no se lo hizo cual el motivo?

Fausto To Lovera

Respuesta.- En la Gestión 2019 fueron efectuados todos los pagos a la empresa GLOBAL SUPERTANKER SERVICES, LLC, por concepto de alquiler de la aeronave N744ST. Tanker #944 No se tienen deudas pendientes con la citada empresa.



. Uinisterio de Defensa

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.

F Fornde Novilla Aguilar
M NETRO DE DEFENSA
EL ACOPLURINACIONAL DE BOLIVIA

JPUI/Inc Cubin URI00033 y vdc00212 Adj. Lo indicado